

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 03 de Abril del 2015

Señores

Junta General de Accionistas de:

ZOGAHOPC

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutos pertinentes, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa ZOGAHOPC S.A. durante el ejercicio económico del 2014.

1.- ASPECTOS POLITICOS Y ECONOMICOS DEL PAIS.-

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones Económicas implantadas por el gobierno del presidente Dr. Rafael Correa y por los cambios contables se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2014, ha presentado un aumento de la inflación quedando en 3.67% al cierre del ejercicio económico, sin embargo las recaudaciones tributarias se incrementaron un 6% en comparación al periodo anterior (2013) lo que ha permitido el crecimiento de las arcas fiscales. Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del país. Por lo que en resumen sería un buen año económico.

El desempleo cerro 4.54%, la pobreza bajó en 3.06% en comparación al año anterior que estuvo en 25.55% (INEC); los desequilibrios estuvieron relacionados con una inflación y déficit en la balanza comercial. A pesar de la crisis europea y americana, el país creció a un alto ritmo y no fue muy afectado por esta.

El dinamismo se explica principalmente por la evolución de la economía no petrolera, esto es, por un fuerte crecimiento de la demanda interna (principalmente inversión pública) y complementado por la demanda externa (petróleo y productos tradicionales).

2.- LAS PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2015 DEL PAIS.-

En este nuevo año, el sector privado estará sujeto a reglas conocidas en el año anterior, como Código Orgánico de la Producción (incentivos fiscales a empresas), Ley de Regulación y Control de Poder de Mercado (control de prácticas anticompetitivas), Ley de Responsabilidad Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (impuesto ambiental, a consumos especiales, a la salida de capital, etc.), la Ley de Economía Popular y Solidaria (apoyo y crédito a microempresas, cooperativas, asociaciones, etc. redistribuirá ingresos), la Ley de Mercado de Valores (financiamiento empresarial) y la Ley de Justicia Laboral. En el 2015, la actividad económica seguirá dependiendo del dinamismo de la economía no petrolera y sector externo, aunque se verá afectada por la crisis europea, lenta recuperación americana y paralización de la refinería. Las nuevas reglas cambiarán las expectativas empresariales y también sus decisiones de inversión. En general, será otro buen año económico, con desequilibrios provenientes del sector externo y fiscal (3.4% del PIB), los cuales deben ser controlados.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

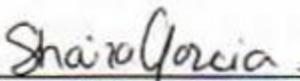
Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2014, la situación de la empresa en su primer mes como compañía constituida no se realizó ninguna actividad operacional ni comercial. Lo que se refleja en sus estados financieros con un solo registro en la cuenta contable de capital social y caja bancos. Se espera que para el siguiente periodo se generen las ventas de acuerdo a la proyección de comercialización.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, se cumplirán para el siguiente periodo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente.


SRA. SHAIRA GARCIA INTRIAGO
GERENTE GENERAL